

**Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor/a Adjunto/a de de Técnicas Vocales, Departamento de Interpretación , Área de Práctica de Conjunto (Esc. G, Gdo. 3, categoría horaria media 16 horas semanales) para el Instituto de Música de la Facultad de Artes**

**1. PERFIL DEL CARGO**

- a. Actividades de docencia directa en la materia Técnicas Vocales, Dirección Coral.
- b. Planificación y dictado de los cursos curriculares.
- c. Desempeño de gestión académica incluida la de Coordinador/a del Departamento de acuerdo a la organización de la unidad académica.
- d. Desarrollo de actividades de investigación y/o extensión en el Área, así como propuestas de líneas propias de investigación
- e. Le corresponden, además, todas las tareas y responsabilidades inherentes a un cargo Docente grado 3, tal como se especifican en el Estatuto del Personal Docente, la Ordenanza de Organización Docente, y demás normativas vigentes de la Universidad de la República y del Instituto de Música, Facultad de Artes.

**2. SE VALORARÁ**

- a. Formación de grado o equivalente.
- b. Formación en técnicas corporales y métodos de investigación del instrumento cuerpo-voz desde una visión de unidad psicofísica. Dentro de la gran variedad de disciplinas corporales, se valorará especialmente la formación como docente de Técnica Alexander, Técnica que habilita a integrar la malla curricular de la Licenciatura en Danza Contemporánea y del recién creado Instituto de Artes Escénicas, y la posibilidad de trabajar en proyectos interdisciplinarios para la integración de las Artes.
- c. Experiencia en prácticas pedagógicas basadas en la integración de la teoría y la práctica, y en la relación constante entre lo específico y la totalidad: una visión de la función fonatoria en un cuerpo en equilibrio dinámico.
- d. Tener conocimientos vinculados a la anatomía en movimiento para las habilidades requeridas para el rol de director/a de coro
- e. Experiencia docente universitaria.
- f. Experiencia en investigación en el área de competencia.
- g. Participación en proyectos de extensión universitaria.
- h. Experiencia coral.
- i. Experiencia en articulación y gestión académica

**3. CARÁCTER: Efectivo**

**4. ÁREA – UNIDAD ACADÉMICA: Departamento de Interpretación - Área de Práctica de Conjunto**

5. CARGA HORARIA: dedicación media, 16 horas semanales

6. PERIODO: 2 años a partir de la toma de posesión

## 7. EVALUACIÓN

Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y Antecedentes, un Proyecto de Trabajo Escrito para el desempeño del cargo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes.

### 7.1. RELACION DE MERITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
- 2- Enseñanza
- 3- Investigación
- 4- Extensión
- 5- Actividad Profesional
- 6- Gestión Académica Institucional
- 7- Actividad de Cogobierno y participación Institucional
- 8- Otros méritos

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/as aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrán solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del/la postulante en formulario de inscripción.

### 7.2. PROYECTO DE TRABAJO ESCRITO

Se requiere una propuesta escrita para el desempeño del cargo, con una extensión entre 5 y 15 páginas, tipo de letra Arial 10, interlineado simple, que deberá contener una visión del campo conceptual y metodológico contemporáneo de la pedagogía de la educación, reeducación vocal.

SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES comunica que se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en :<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$240 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)

b. Una Relación de Méritos

c. Un Proyecto de Trabajo Escrito

e. Cédula de identidad y/o Pasaporte (Original y fotocopia)

f. Constancia de preinscripción

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes: José Martí 3328 3o PISO de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora por Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/>